



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N°: 38/2007**

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2007.

### **VISTO:**

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 494/07, con motivo de la propuesta de realización de las actividades denominadas: *Curso de Actualización Profesional “Litigación en juicio” - Segunda Edición y Seminario: “El Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que a tales efectos se ha convocado a un destacado conjunto de docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas temáticas.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, toda vez que por razones de público conocimiento, no podrá utilizarse en esta instancia el Salón de Actos del Consejo de la Magistratura, “Dr. León Carlos Rosenfeld”, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** Apruébase la realización de las actividades denominadas: *Curso de Actualización Profesional “Litigación en juicio” - Segunda Edición y Seminario: “El Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I y II.

**Art. 2°:** Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en cada caso, en los anexos respectivos.

**Art. 3°:** Autorízase el pago de gastos de viáticos y estadía para los expositores que participen de la actividad aprobada por los Anexos I y II.

**Art. 4°:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

**Art. 5°:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,



**CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL**

**RES. CACFJ N°: 38/2007**

publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N°: 38/2007**

**Germán C. Garavano**

**Oswaldo Oscar Otheguy**

**José O. Casás**

**Jorge A. Franza**



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 38/2007

### ANEXO I

#### CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL “LITIGACIÓN EN JUICIO” - SEGUNDA EDICIÓN.

##### DATOS DE LA ACTIVIDAD:

• Actividad	Curso de Actualización Profesional “Litigación en Juicio” - Segunda Edición
• Destinatarios	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
• Vacantes	40 inscriptos
• Duración	Veinte (20) horas cátedra. (Dos jornadas de 8 hs. c/u y una jornada de 4 hs.)
• Fecha/s	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Horario	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Lugar	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Regularidad	100% de asistencia. Constancia en el legajo.
• Docente/s	Dr. Ricardo J. Mendaña, Dr. Alfredo Pérez Galimberti, Dr. Gustavo Palmieri, Dra. Patricia Soria, Dra. Leticia Lorenzo, Dra. Ileana Arduino, Dr. Alejandro De Franco, Dra. Maria Tolomei, Dr. Guillermo Nicora y Dra. Mónica Rodríguez.
• Coordinación	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• Honorarios docentes	Cada expositor recibirá \$ 150 la hora reloj efectivamente dictada. Total honorarios \$ 6000 (pesos seis mil).
• Observaciones	Coffee break.

##### PROGRAMA

###### ▪ PRIMERA PARTE: POLÍTICA CRIMINAL, PROCESO Y JUICIO

###### Presentación de temas:

El Proceso Penal desde un Estado Democrático de Derecho. Modelos de gestión de la conflictividad e instrumentos de Política Criminal. Poder punitivo y Sistema de Garantías. Eficiencia, Eficacia y Garantías.

###### Lineamientos de los nuevos códigos procesales:

Apreciaciones acerca de los Procesos de Reforma Procesal Penal en los países de la región americana y en las provincias argentinas. Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organización de las agencias judiciales.

###### El Juicio oral y el modelo adversarial:

El “juicio previo”. Principios y valores fundamentales. Influencia de los Tratados Internacionales. Lógica inquisitiva y Lógica adversarial. El “juicio” como “visión estratégica”. El nuevo rol de los actores procesales. Las técnicas de litigación desde la perspectiva de la capacitación y la especialización.

###### ▪ SEGUNDA PARTE: PREPARACIÓN DEL CASO. PRESENTACIÓN EN JUICIO

###### Teoría del caso:

Su relación con la “visión estratégica” del juicio oral. “Proposiciones fácticas” y “teorías jurídicas”.

Requerimientos probatorios y estándares aceptables de credibilidad. La importancia de la credibilidad.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N°: 38/2007**

### **Actividad práctica:**

Trabajo por equipos. Construcción de teoría del caso sobre fragmento de una película. Asunción de roles. Identificación de proposiciones fácticas, teorías jurídicas y evidencia relevante.

### **Presentación Inicial:**

Presentación inicial (alegos de apertura): objetivos, estructura y recomendaciones. Análisis de un caso en grupos. Observación de videos (fragmentos). Identificación de las proposiciones fácticas y la teoría jurídica. Ejercicios sobre la presentación inicial del caso (juego de roles).

### ▪ **TERCERA PARTE: TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN EN JUICIO**

#### **Examen de testigos:**

Examen directo: objetivos, criterios, contenido, organización, herramientas (tipo de preguntas), desarrollo. Contraexamen: Objetivos, estructura, formas de desacreditación. Herramientas y recomendaciones. Límites a la interrogación. La formulación de objeciones. Utilización de declaraciones previas. Utilización de la evidencia física (objetos, documentos, etc.). Interrogatorio de expertos.

#### **Actividad Práctica:**

Observación de videos (fragmentos). Análisis y preparación de interrogatorios sobre el caso dado. Juego de roles: interrogación de testigos.

### ▪ **CUARTA PARTE: ARGUMENTACIÓN Y SENTENCIA**

#### **Alegato de clausura y sentencia:**

Alegatos de Clausura: Objetivos, organización y estructura. Aspectos fácticos y jurídicos. Recomendaciones. El rol del juez en el debate y la sentencia. Conducción del debate, ordenación y facultades disciplinarias. Deliberación y sentencia. La importancia de la motivación.

#### **Actividad práctica:**

Observación de videos (fragmentos). Preparación de los alegatos sobre un caso. Juego de roles: alegación en juicio, deliberación y sentencia.

### ▪ **QUINTA PARTE: EJERCITACIÓN**

Evaluación de la actividad desarrollada y ejercicio de litigación en juicio, es decir con alegato de apertura, interrogatorios, alegatos y sentencia.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 38/2007

### ANEXO II

**SEMINARIO: “EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”.**

#### DATOS DE LA ACTIVIDAD:

• <b>Actividad</b>	<b>Seminario: “El Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.</b>
• <b>Destinatarios</b>	Magistrados e Integrantes del Ministerio Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
• <b>Vacantes</b>	40 inscriptos
• <b>Duración</b>	Veinticuatro (24) hs.
• <b>Fecha/s</b>	Jueves 27 de septiembre; 4; 11; 18 y 25 de octubre y 1° de noviembre de 2007.
• <b>Horario</b>	De 16.00 a 20.00 hs.
• <b>Lugar</b>	A determinar por la Secretaría Ejecutiva del CFJ
• <b>Regularidad</b>	80% de asistencia. Constancia en el legajo.
• <b>Docente/s</b>	Dres. José Cafferata Nores, Ángela Ledesma, Stella Maris Martínez, Daniel Pastor, Julio Federick, Carlos Chiara Díaz y Marcela De Langhe.
• <b>Dirección</b>	Dra. Marcela De Langhe.
• <b>Coordinación</b>	Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.
• <b>Honorarios docentes</b>	Cada expositor percibirá \$ 150 la hora reloj efectivamente dictada. La Dra. De Langhe percibirá además \$ 200 en carácter de Directora de la actividad. Total de honorarios \$ 3800 (pesos tres mil ochocientos).
• <b>Observaciones</b>	Actividad organizada juntamente con la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas. Coffee break.

#### PROGRAMA

- La querrela en el nuevo CPP. Facultades autónomas. Desacuerdo Fiscal. El ejercicio de la acción: Ministerio Público Fiscal y querellante.
- Investigación preparatoria: el Fiscal. La resolución de conflictos y el nuevo rol del Ministerio Público Fiscal de la CABA. Finalidad y objeto de la investigación preparatoria. Facultades Fiscales. Disponibilidad de la acción y principio de oportunidad.
- Investigación preparatoria: la Defensa. Intervención de las partes. Publicidad de la investigación preparatoria: legajo de investigación. Secreto. Control de determinación de los hechos. Notificación. Formalidad. Intervención de la Defensa. El auxilio judicial de la Defensa.
- Medidas precautorias y cautelares. Pedido de detención: fundamentación. Prisión preventiva: Audiencia del Art. 173. Formalización de cargos en causas con detenido. Cese de las medidas cautelares: audiencia. Excrcelación y exención de prisión. Archivo. La facultad de la víctima: revisión. Vencimiento del término. Efectos.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

### RES. CACFJ N°: 38/2007

- Clausura de la investigación preparatoria y citación a juicio. Etapa intermedia y juicio. La resolución de conflictos. La justicia Restaurativa. Rol del Fiscal. Disponibilidad de la acción. Las vías alternativas. La instancia oficial de mediación o composición. El avenimiento. Etapa intermedia. Audiencia preliminar. Contenido y alcances. Juicio. Intervención del órgano jurisdiccional previa al debate. Citación de testigos y peritos: fuerza pública. Debate.
- Medios de impugnación y control. La revisión del archivo. Recursos. Principios Generales. Aclaratoria. Reposición o revocatoria. Apelación. Inaplicabilidad de ley (Arts. 291/96): obligatoriedad de la doctrina Plenaria para los integrantes de la Cámara (Art. 295). Inconstitucionalidad. Acción de Revisión. Trámite, sujetos legitimados, plazos y formas de interposición. Intervención y facultades de los órganos jurisdiccionales. Oralidad en segunda instancia.